



UNAP

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 040-2023-FO-UNAP

San Juan Bautista, 14 de abril de 2023

VISTO:

El Oficio N° 004-2023-DAFO-FO-UNAP, presentado por el Director del Departamento Académico de la Facultad de Odontología, Dr. Alejandro Chávez Paredes, quien solicita permiso para ausentarse de sus labores administrativas del 14 al 19 de abril de 2023.

CONSIDERANDO:

Que, teniendo en cuenta el documento de visto y con la finalidad de no interrumpir el normal funcionamiento administrativo de la Dirección del Departamento Académico, es conveniente encargar al C.D. **Luis Enrique López Alama**, Mg. docente auxiliar a tiempo completo, las funciones inherentes al cargo de Director del Departamento Académico de la Facultad de Odontología de la UNAP del 14 al 19 de abril de 2023.

En uso de las atribuciones que confiere la Ley N.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO: - **ENCARGAR**, al C.D. **Luis Enrique López Alama**, Mg. docente auxiliar a tiempo completo, la Dirección del Departamento Académico de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, del 14 al 19 de abril de 2023, en mérito a los fundamentos expuestos en el considerando de la presente resolución decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.

RAFAEL F. SOLOGUREN ANCHANTE
Decano



ALICE ROSSANA PÉREZ ARÉVALO
Secretaria Académica



Distrib: DAFO/ Interesado/ Archivo